



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

1012

DECRETO DE PAGO N°
QUILLON, viernes 28 noviembre 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - El Comprobante Contable 0-1021
 - La Obligación Presupuestaria , 20-1023

DECRETO : PAGUESE A SERVIDORES Y MAQUILA SERVICE LTDA. 76.191.389-1

SR. (ES): 3.534 / R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

SON CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CON CONVENIO SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui
Banco Estado/Fondos de Salud

3.534
HABER

76191389-1

F-987

CUENTA	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
CUEN0201		3.534 ✓	76191389-1	C-0
TOTALES :		3.534	76191389-1	



JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
JEFE DEPTO. DEPTO. SALUD



SECRETARIO MUNICIPAL
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA
		RECIBI CONFORME